CONTRATO N°:	2331-24
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	IVON MARITZA NARVAEZ MARTINEZ
C.C. N°:	37.579.595 de Barrancabermeja
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA PARA APOYO, ASESORÍA JURÍDICA Y SEGUIMIENTO EN LO RELACIONADO EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES DE LOS DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS POR LA SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS DE LA ALCALDÍA DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE RECURSOS FÍSICO Y LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO POPULAR COMERCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA
VALOR:	VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($22.500.000,00)
SUPERVISOR:	SECRETARIA (O) DE RECURSO FÍSICO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
PLAZO DE EJECUCION:	135 DIAS
FECHA DE INICIACION:	08 DE AGOSTO DE 2024
FECHA TERMINACION:	22 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTA DE INICIO

En Barrancabermeja, a los 08 DE AGOSTO DE 2024 , en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS –**SECRETARIA DE RECURSO FISICO,** en su calidad de supervisora y **IVON MARITZA NARVAEZ MARTINEZ,** mayor de edad, identificado (a) con C.C. N°37.579.595 de Barrancabermeja, domiciliado (a) en la ciudad de Barrancabermeja, -Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 05 DE AGOSTO DE 2024, IVON MARITZA NARVAEZ MARTINEZ suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES **2331-24,** cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	24-04607	31 de julio de 2024	2.3-45-4599-1000-031-240032-2.3.2.02.02.008	$22500000
R.P.	24-05769	06 de agosto de 2024	2.3-45-4599-1000-031-240032-2.3.2.02.02.008	$22500000

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato N° 2331-24 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA PARA APOYO, ASESORÍA JURÍDICA Y SEGUIMIENTO EN LO RELACIONADO EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES DE LOS DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS POR LA SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS DE LA ALCALDÍA DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE RECURSOS FÍSICO Y LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO POPULAR COMERCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, el día 08 DE AGOSTO DE 2024.

Para constancia se firma por quienes intervienen.

El Contratista,

IVON MARITZA NARVAEZ MARTINEZ
37.579.595 de Barrancabermeja
C-2331-24
Contratista

El Supervisor,

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
SECRETARIA DE RECURSO FISICO
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Proyectó Aspectos Jurídicos:
NATHALIA ANDREA MALAGON ALMEIDA
Abogada Externa Secretaría de Recurso Físico

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **IVON MARITZA NARVAEZ MARTINEZ** identificado con **CC** No. **37579595**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - NI. 890201900	**Fecha de inicio de cobertura:** 07/08/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 06/08/2024 **Fecha fin de Contrato:** 21/12/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20240101888983.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 6 días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.